



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO. +

En la villa de Cebalga a Primer día del mes de Enero mill se-
tecientos ochenta y ocho, los S. Junia, Capitulares, y demas del
consejo, y Resm^{to} de ella, que por sus formas se contienen
Juntos en forma de Cavildo en su sala Capitulax, como lo
acostumbra, en el mes ante dia, o su tarde, para celebrar
la saca y eleccion de Alcaldes ordinarios que eserran la ve
al Juri^o en el año q. principia, a cuyo efecto salieron dos
Cavalleros por^{es} en cali^o de Comisarios, de dha sala Capitu-
lar, bolviendo a ella, acompañando, a D. Marcos san-
dela Rosa, cura the. desta Parroquial, q. como el asien-
to correspondiente, y se leio la Ley Capitulax q. trata de
elecciones, la qual oida, obedecida, y cumplimentada, se pro-
cedio conforme a ella a la apertura de el Archivo viejo,
por mano de el Maestro Texasero, a quien se le entrega-
ron las llaves, por los Claueros, a quienes les corresponden
ya en havierdo dho Archivo, y su arca q. incluye, se
extrajo un Cantaro de Madera, cerrado, con el Totulo
de Alcaldes de los hijos d'algo, el qual se puso a vista de
te d'antam^{to}, en medio de dha sala Capitulax, y se abrió
con sus tres llaves, diéronsele, diferentes bueltos, de

